

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE DISEÑO ARTÍSTICO DE LA ESCENOGRAFÍA DEL ESCENARIO DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2018 Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS ESCÉNICOS Y MONTAJE DE LOS MISMOS, DISEÑO ARTÍSTICO Y DECORADO DE LA CARROZA DEL ENTIERRO DE LA SARDINA.

Visto el expediente tramitado al efecto:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que como Ley Fundamental del Contrato, no sujeto a regulación armonizada, rigen la prestación de servicio especializado para el diseño artístico, desarrollo escenográfico y asistencia técnica del escenario del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2018, así como el diseño artístico y decorado de la carroza del Entierro de la sardina.
- Licitadores presentados: Dos licitadores.
- Acta de la Mesa de contratación de fecha 26 de Septiembre de 2017 y propuesta formulada por la misma al órgano de contratación.

En su virtud esta Consejera Delegada, en base a las delegaciones que me han sido encomendadas y a lo previsto en el punto tercero de las Instrucciones Internas que rigen la contratación en Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Resuelvo

Primero.- Declarar la validez de los actos de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores.

Segundo.- De la aplicación de los criterios de valoración para la adjudicación del contrato ha resultado lo siguiente:

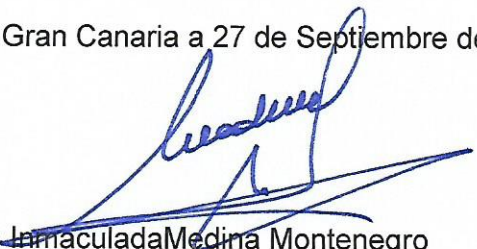
Nº REGISTRO	LICITADOR	Diseño y originalidad de la propuesta.	Adecuación presupuestaria del proyecto	Curriculum y experiencia en el sector del diseño de espacios escénicos	Mejor precio ofertado	TOTAL PUNTOS
		Hasta un máximo de 40 puntos	Hasta un máximo de 20 puntos	Hasta un máximo de 25 puntos	Hasta un máximo de 15 puntos	
205	JUAN ALBERTO PÉREZ MARTÍN VICTOR M. SANTANA MONTERO JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARRERO JORGE RUBÉN LEZCANO RIVERO	30	20	20	15	85
206	PORHACHEOPORBE, S.C.L	40	20	25	15	100

Tercero.- Aceptando la propuesta formulada por la Mesa, adjudicar el contrato referenciado, cuya convocatoria fue realizada por procedimiento abierto:

- Contrato de Servicio especializado de diseño artístico, desarrollo escenográfico y asistencia técnica del escenario del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2018, así como el diseño artístico y decorado de la carroza del Entierro de la sardina.
- Adjudicatario: PORHACHEOPORBE, S.C.L
- Presupuesto de adjudicación: importe máximo 18.000,00 euros, más 1.260,00 euros de IGIC.
- Plazo de duración: desde la firma del contrato hasta el 18 de febrero de 2018, fecha de finalización del Carnaval.
- Financiación: Con cargo a los presupuestos de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. del año 2018.
- **Tercero.-** Comunicar al adjudicatario: PORHACHEOPORBE, SCL

Cuarto.- Dese cuenta de la presente resolución al Consejo de Administración en la primera reunión que se celebre.

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de Septiembre de 2017.

Fdo.:  Inmaculada Medina Montenegro